

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 28 de octubre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso

4.- Presupuesto base de licitación: 90.226 euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 29-11-2004

b) Contratista: Veroptic, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.226 euros.

Murcia, 17 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria, **M.ª Luisa López Ruiz.**

—

Consejería de Agricultura y Agua

4082 Anuncio de la Consejería de Agricultura y Agua, por el que se notifica Orden del Consejero del expediente de ayuda incluido en el Programa Agroambiental, cuyo titular es Ter Logística, S.L., habiéndose practicado por otros medios sin tener constancia de la recepción por el interesado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre, de 1992), se hace pública la notificación de la Orden del Consejero de Agricultura y Agua recaída sobre el expediente de Ayuda incluido en el programa Agroambiental, habiéndose intentado la notificación en los dos últimos domicilios conocidos, sin que ésta se haya podido practicar y cuyo texto en lo fundamental expresa:

Con fecha 28 de enero de 2005, el Consejero de Agricultura y Agua, ha Resuelto conforme a la Propuesta de Orden del Director General de Regadíos y Desarrollo Rural, lo siguiente:

«Denegar la de Concesión de la solicitud de Ayuda para la realización de la línea de Agricultura Ecológica para el periodo 2004-2008, presentada por Ter Logística, S.L., con CIF B73000879, debido a lo siguiente:

Las parcelas de hortalizas, alcaparras, algarrobo, aromáticas y almendros para las que se solicitan ayuda, según certificado emitido por el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, iniciaron las prácticas

a esta técnica de producción en el año 2000. Incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 4 «Beneficiarios» de la Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de 2 de febrero de 2004, «Todas las parcelas objeto de la solicitud de ayuda habrán iniciado su reconversión con posterioridad al 31 de diciembre de 2001.

El presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnado directamente ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley Reguladora de dicho orden jurisdiccional, o recurrido potestativamente en reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a computar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de esta Orden, conforme a los artículos 116 y 117 con relación al 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio, en su caso de la procedencia del recurso extraordinario de revisión o de cualquier otro cuya interposición pueda estimarse procedente».

Al mismo tiempo se pone en conocimiento del interesado que esta Orden y expediente adjunto quedará expuesta en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, durante el plazo de diez días naturales.

Lo que en cumplimiento del art. 58.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (L.R.J.P.A.C.) se notifica a Vd.

Dicho expediente obra en la Jefatura de Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n. Murcia.

Murcia a 30 de marzo de 2005.—El Director General de Regadíos y Desarrollo Rural, **Julio Bernal Fontes.**

—

Consejería de Agricultura y Agua

4045 Anuncio de licitación para contrato de servicios.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I

c) Número de expediente : I-11/05.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Servicios de atención y soporte microinformático a usuarios de esta Consejería».

b) Plazo de ejecución: Desde 1 de julio de 2005 a 30 de junio de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 405.884 euros, I.V.A. incluido

5.- Garantía provisional: 8.117,68 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Obtención e información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, nº 8, Murcia C.P. 30008. Tfno. 968 36 27 51 y 968 36 83 68, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

b) Internet: En la dirección: www.carm.es

c) Fecha límite: Hasta el día 13 de mayo de 2005.

7.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Hasta el día 16 de mayo de 2005.

b) Documentación a presentar: Sobre nº 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre nº 2 (Propuesta Técnica), Sobre nº 3 (Proposición económica); todo ello según contenidos expresados la Cláusula 7.^a del Pliego de Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, nº 8, 30008 Murcia..

8.- Apertura sobre nº 1 y 2.

Día 20 de mayo de 2005.

9.- Apertura sobre nº 3.

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13,30 horas del día 31 de mayo de 2005.

10.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio y demás de convocatoria a la licitación en Boletines Oficiales, serán a cargo del adjudicatario, siendo su importe máximo estimado de 1.200 euros.

Murcia a 31 de marzo de 2005.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Agricultura y Agua

4344 Anuncio de contratación.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: II-10/05

Objeto del contrato: Ejecución de las obras «Estación depuradora de aguas residuales de La Aljorra, T.M. de Cartagena (Murcia)».

Lugar de ejecución: La Aljorra, T.M. de Cartagena (Murcia).

Plazo de ejecución: 18 meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto: 7.000.000 euros (siete millones de euros).

Garantía Provisional: 140.000 euros.

Financiación: Cofinanciado Fondos Feder de la U.E (porcentaje máximo 75%).

Obtención de documentación: El Proyecto los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papeleería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta nueva, 6, Tfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 1.^a Planta, Edificio Anexo, Teléfonos: 968362556 y 968362542 y Fax n.º: 968366646.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, hasta el día 15 de junio de 2005 a las 14 horas. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas. La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2005 a las 13,00 horas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Propuesta técnica.

Sobre n.º 3: Proposición económica.

Sobre n.º 4: Proyecto.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las nueve horas y treinta minutos del día 17 de junio de 2005.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y el día 5 de septiembre de 2005.

Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Para el presente contrato se admitirán variantes, según lo establecido en el Art. 87 del TRLCAP.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.